



Quito, 31 de octubre de 2013.



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref: <u>CROPTECH S.A.</u>

Expediente: 152483

## De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por usted, mediante Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.05133.20139 de fecha 26 de junio de 2013; y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 que contiene el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías Mercantiles Sujetas al Control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas (R.O.S 37 del 30-sep-2009); y, la resolución No. SC.SG.G.09.03 que reforma el instructivo en mención (R.O.66 del 13-nov-2009), adjunto la documentación correspondiente al año 2009 de la compañía CROPTECH S.A.:

- Certificado de Existencia de la compañía CHEMINOVA AGRO COLOMBIA S.A, socia de la compañía CROPTECH S.A. (original);
- Certificado de Existencia de la compañía CROPTECH LLC, LDT., socia de la compañía CROPTECH S.A. (original)
- Poderes Especiales otorgado a favor de Robert Eduardo Córdova Noblecilla (originales);

- Formularios Superintendencia de Compañías (originales).

Atentamente,

Robert Eduardo Córdova Nobiecilla

GERENTE GENERAL CROPTECH S.A.

año 2009

Documentación registrada

للدال دامع

-8 NOV 2013

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Srta. Bernarda Rueda O.